



Buenos Aires, 25 de Marzo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 223 /2013

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 4335/13 y 4573/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, Dr. Aurelio Ammirato solicita el pase y promoción interina del agente Pablo Ariel Temponi al cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el mencionado juzgado.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RRLL N° 48/2013, informando que el cargo de Prosecretario Coadyuvante se encuentra vacante en virtud de la designación de la Dra. Mónica Alicia López Maldonado como Secretaria a cargo de la Secretaría N° 36 en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino y hasta tanto se sustancie el concurso respectivo, conforme Resolución de Presidencia N° 184/2013.

Que la agente Dra. Romina Lilian Tesone se encuentra confirmada en el citado cargo de Prosecretaria Coadyuvante, conforme Resolución CM N° 752/2011.

Que el agente Temponi actualmente revista en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Resolución DFH N° 148/2010. Posee título de abogado.

Que la presente propuesta cuenta con la conformidad del Dr. Carlos Francisco Balbín, Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, actual superior jerárquico del agente Temponi.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

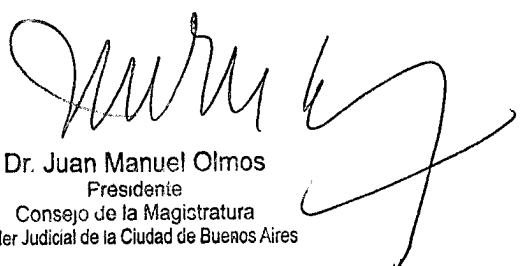
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase y promoción del agente Pablo Ariel Temponi, Legajo N° 1498, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, Secretaría N° 19, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Mónica Alicia López Maldonado y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 223 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires